AÑO 1987.—NUMERO 95 LUNES, 10 DE AGOSTO

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	2.000	pesetas
Otras entidades y particulares (año)	2.500	»
Otras entidades y particulares (semestre)	1.250	»
Otras entidades y particulares (trimestre)	700	»

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	50	pesetas
Precio del número atrasado de más de tres meses.	80	»
Precio del número atrasado de años anteriores ...	100	»

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de lo que marca la Ordenanza provincial, tanto los urgentes como los de publicación normal.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2542

Excma. Diputación Provincial de Segovia

ANUNCIO

Relación de obras y suministros adjudicados durante el primer semestre de 1987

Esta Excma. Diputación Provincial, durante el primer semestre del año actual, ha adjudicado las siguientes obras y suministros:

— Instalación de bandas sonoras, a la empresa «PROBISA», en la cantidad de 599.800 pesetas.

— Pavimentación de la calle del Sotillo, en Magullo, a DON FELIPE CUELLAR y DON PEDRO DEL RIO, en la cantidad de 7.780.000 pesetas.

— Pavimentación de la calle de la Iglesia y Plaza de Aldehuela del Codonal, a DON FELIPE CUELLAR y DON PEDRO DEL RIO, en la cantidad de 1.840.000 pesetas.

— Suministro de maquinaria con destino a la lavandería del Hospital Psiquiátrico Provincial, a la empresa «TECNITRAMO, S. A. L.», en la cantidad de 5.520.200 pesetas.

— Pólizas de seguro por riesgos patrimoniales y responsabilidad civil, a las Compañías «LA CATALANA» y «LA UNION Y EL FENIX», en pesetas 2.087.616 y 1.006.037, respectivamente.

— Refuerzo del firme de la carretera número 13, «de Valverde del Majano a Marazuela» (tramo del cruce de Martín Miguel al Puente Zorita), a la empresa «PAVIMENTOS ASFALTICOS DE CASTILLA, S. A.», en la cantidad de 12.262.453 pesetas.

— Refuerzo del firme de la carretera número 32, «de Cuéllar a Fuentesoto» (tramo de Olombrada a Fuentesaúco de Fuentidueña, kilómetros 12,374 al 20,068), a DON SIRICIO SASTRE SASTRE, en la cantidad de 18.888.000 pesetas.

— Refuerzo del firme de la carretera número 80, «de La Salceda a Sepúlveda» (tramo del cruce de San Pedro de Gaíllos al Puente Murera), a la empresa «PAVIMENTOS ASFALTICOS DE CASTILLA, S. A.», en la cantidad de 10.065.029 pesetas.

— Instalación de hidrantes de columna seca en Fuenterrebollo, a DON PABLO SANZ GONZALEZ, en la cantidad de 2.949.000 pesetas.

— Adaptación de local para archivo general en la Residencia Provincial, a «INMOBILIARIA CONSTRUCTORA GOMEZ Y GOMEZ», en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

— Reforma y adecuación de la instalación eléctrica en el Pabellón número 1 de la Residencia «Juan Pablo II», a la empresa «VOLTAR, S. A.», en la cantidad de 684.534 pesetas.

— Adquisición de un vehículo tractor eléctrico para el Hospital Psiquiátrico Provincial, a «INDUSTRIAS NUÑEZ», en la cantidad de 1.647.290 pesetas.

— Obras de colaboración por destajo de la antigua travesía de la carretera de la variante de Martín Muñoz de las Posadas, a DON JUAN FRANCISCO SANCHEZ RODRIGO, en la cantidad de pesetas 821.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 28 de julio de 1987.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

2237

Extracto de los Decretos más importantes firmados por el Ilmo. señor Presidente de la Corporación de los meses de marzo y abril.

Número 205, de 4 de marzo, ordenando se abone al Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar la cantidad de pesetas 1.211.100, como subvención de esta Diputación a la certificación número 1 de las obras de construcción de piscina en dicha localidad, e idéntica cantidad como subvención de la Junta de Castilla y León.

Número 206, de igual fecha, aprobando factura de la casa «Rodamientos Féber», de Segovia, por importe de 631.344 pesetas, por el suministro de una mesa taladro y una sierra alternativa con destino al Servicio de Vías y Obras.

Número 210, de 5 de marzo, ordenando se abone al

Ayuntamiento de Basardilla la cantidad de 121.647 pesetas, en concepto de subvención de esta Diputación a la certificación número 3 de las obras de construcción de un frontón en dicha localidad, e idéntica cantidad como subvención de la Junta de Castilla y León.

Número 211, de la misma fecha, ordenando se abone al Ayuntamiento de Basardilla la cantidad de 151.624 pesetas, en concepto de subvención de esta Diputación a la certificación número 4 de construcción de un frontón en dicha localidad, e idéntica cantidad como subvención de la Junta de Castilla y León.

Número 212, de igual fecha, aprobando facturas incluidas en la relación número 5, por importe de 2.132.337 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 214, de 10 de marzo, adquirir directamente a don Juan José García López, de Segovia, diversos materiales con destino al taller de carpintería de esta Diputación, por importe de 170.128 pesetas, e igualmente a ICONA diversas maderas, por un importe total de pesetas 266.336, para el referido taller.

Número 221, de 11 de marzo, aprobando facturas de la casa «Macarrón, S. A.», y de don José García, por importe total de 223.761 pesetas, por el suministro de diversos materiales con destino a las obras de restauración de la Ermita de San Roque, en Otero de Herreros, incluidas en el Convenio suscrito con la Dirección General de Arquitectura y Edificación del MOPU.

Número 225, de 12 de marzo, aprobando facturas incluidas en la relación número 6, por importe de 1.834.133 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 226, de igual fecha, aprobando facturas incluidas en la relación número 7, por importe de 4.111.880 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 227, de la misma fecha, aprobando facturas incluidas en la relación número 8, por importe de pesetas 3.368.750, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 228, de 13 de marzo, aprobando facturas por importe de 41.816 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 230, de igual fecha, aprobando facturas por importe de 161.326 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 231, de la misma fecha, aprobando facturas, por importe de 885.373 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 232, de la misma fecha, aprobando facturas por importe de 408.445 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 233, de la misma fecha, aprobando facturas, por importe de 152.775 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 234, de igual fecha, aprobando facturas por importe de 42.291 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 239, de la misma fecha, aprobando factura de la casa «Saji, S. L.», por importe de 296.800 pesetas, por el suministro de un lavavajillas con destino a la Residencia «Juan Pablo II».

Número 240, de igual fecha, aprobando facturas, por importe de 294.787 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 244, de 16 de marzo, ordenando se abone al Ayuntamiento de Bercimuel la cantidad de 362.384 pesetas, en concepto de subvención de esta Diputación a la certificación número 2 y final de las obras de construcción de un frontón en dicha localidad, e idéntica cantidad como subvención de la Junta de Castilla y León.

Número 246, de igual fecha, aprobando la certificación número 2 de las obras de restauración de pinturas murales en la Ermita de San Roque, de Otero de Herreros, por importe de 2.177.189 pesetas.

Número 260, de 23 de marzo, adjudicando directamente a «Industrias Núñez» el suministro de un vehículo tractor eléctrico con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial, por la cantidad de 1.647.290 pesetas.

Número 262, de 24 de marzo, aprobando los precios contradictorios de las obras de rehabilitación de la Capilla del Antiguo Hospital de Viejos y adjudicación de las nuevas unidades, como ampliación contractual, a la empresa Inmobiliaria Constructora «Gómez y Gómez, S. A.», de Segovia, por el precio de 700.000 pesetas.

Número 266, de 25 de marzo, aprobando facturas de las casas «SIA, S. L.» y «VOLTAR, S. A.», por un importe total de 119.065 pesetas, por el suministro de diversos materiales, así como por la instalación de alumbrado con destino a las obras de restauración de la Ermita de San Roque, en Otero de Herreros.

Número 267, de igual fecha, aprobando facturas incluidas en la relación número 9, por importe de 747.370 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 268, de 26 de marzo, aprobando factura de la casa «VISANSU, S. A.», por el suministro de instalación de extintores para el Hospital Psiquiátrico, por importe de 274.557 pesetas.

Número 273, de 27 de marzo, adjudicando a la empresa «COPIADUX, S. A.», de Madrid, 18 filtros para pantallas de ordenador y máquinas electrónicas de escribir, por un importe total de 210.187 pesetas.

Número 283, de 31 de marzo, aprobando facturas incluidas en las relaciones números 10 y 11, por importe total de 4.117.395 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 297, de 4 de abril, adjudicando a la empresa «Tratamientos Sanitarios Segovianos, S. A.», de Segovia, el servicio de desratización de la Residencia Juvenil «Juan Pablo II», por el precio total de 33.600 pesetas, IVA incluido.

Número 298, de la misma fecha, adjudicando directamente a don Pablo Sanz González la ejecución de las obras de «Instalación de hidrantes de columna seca en Fuenterrebollo», por la cantidad de 2.949.000 pesetas.

Número 301, de 6 de abril, ordenando se abone a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Segovia la cantidad de 425.000 pesetas, como aportación de esta Diputación a los gastos del cuarto trimestre, de conformidad con el Convenio suscrito con fecha 25 de febrero pasado.

Número 305, de 7 de abril, aprobando facturas incluidas en la relación de fecha 3 de marzo, por importe de 361.684 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 306, de la misma fecha, aprobando facturas incluidas en la relación de fecha 3 de marzo, por importe de 348.500 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 307, de igual fecha, aprobando facturas incluidas en la relación de fecha 3 de marzo, por importe de 172.480 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 308, de la misma fecha, aprobando facturas incluidas en la relación de fecha 3 de marzo, por importe de 693.228 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 309, de igual fecha, aprobando facturas incluidas en las relaciones números 12 y 13, por importe total de 4.615.218 pesetas, por suministros realizados a esta Diputación.

Número 321, de 13 de abril, aprobando la minuta de honorarios que presenta don José Baztán Lacasa, por importe de 150.000 pesetas, por trabajos fotográficos realizados en la Ermita de Otero de Herreros, incluidos en el Convenio suscrito por esta Diputación con el MOPU para restauración de pinturas murales.

Número 333, de 22 de abril, ordenando se libre al Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista la cantidad de 453.108 pesetas, en concepto de subvención de la Junta de Castilla y León a la certificación número 4 de las obras de construcción de un frontón polideportivo en dicha localidad.

Número 341, de 24 de abril, concediendo a don Victoriano Abán, propietario del martinete sito en la localidad de Navafría, una ayula económica, por importe de 319.932 pesetas, para abono de la deuda acumulada y cuotas de la Seguridad Social del presente año.

Número 342, de igual fecha, aprobando factura de ICONA (Maderas de Valsaín), por importe de 266.628 pesetas, por el suministro de diversos tablones de madera con destino a la carpintería de esta Diputación.

Número 344, de la misma fecha, aprobando facturas incluidas en la relación número 14, por importe de pesetas 4.426.100, por suministros efectuados a esta Diputación.

Número 352, de 29 de abril, ordenando se abone a los Recaudadores de Contribuciones de las distintas zonas la cantidad total de 35.764.127 pesetas, en concepto de liquidación de los premios de cobranza del año 1986.

Segovia, 7 de julio de 1987.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.° B.°: El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.

2223

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO (en funciones)

Sesión extraordinaria de 25 de junio de 1987

Bajo la Presidencia del Ilmo. señor don Rafael de las Heras Mateo, y con asistencia de todos los Diputados componentes de la Comisión a excepción de dos de ellos, Secretario general e Interventor, se celebró la indicada sesión, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.—Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 14 de mayo de 1987.

2.—Enterado de los Decretos más importantes de la Presidencia correspondientes al mes de mayo y primera quincena de junio de 1987 (números 358 al 477).

3.—Donación al Ayuntamiento de Prádena de dos dulzainas.

4.—Adjudicar a la empresa Visansu, S. A., el contrato de mantenimiento de 78 extintores instalados en el Hospital Psiquiátrico Provincial, por un precio anual de 45.696 pesetas, IVA incluido.

5.—Autorización de recepciones definitivas de un total de nueve obras, suministros y servicios.

6.—Tomar en consideración el proyecto técnico de las obras de tratamiento superficial asfáltico de la carretera número 21 de Chañe a Aldehuela del Codonal (tramo entre Fuente el Olmo de Iscar y Coca), cuyo presupuesto de ejecución por administración es de 9.766.313 pesetas, exponerlo al público y autorizar al Servicio de Vías y Obras para realizar las mencionadas obras por administración.

7.—Solicitar ayudas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional para realización de las siguientes inversiones: 1) cartografía provincial a escala 1/5.000, con un presupuesto de 269.552.400 pesetas; 2) Gasoducto Santo Tomé del Puerto a Segovia, 1.079.754.800 pesetas; 3) Nueva construcción y mejora de carretera, 347.608.180 pesetas, y 4) Comunicaciones telefónicas, 170.036.000 pesetas.

8.—Reconocer a dos funcionarios provinciales, a efectos de trienios, los servicios prestados a otras Administraciones o a la Seguridad Social.

9.—Concesión de gratificaciones extraordinarias por trabajo en domingos y festivos a personal de los Centros Asistenciales.

10.—Concesión de gratificaciones a diversos funcionarios de la Corporación por servicios extraordinarios prestados.

11.—Concesión de gratificaciones especiales a Cuidadores del Hospital Psiquiátrico Provincial por la realización de servicios extrahospitalarios de recogida de enfermos.

12.—Enterado del acta del tribunal calificador de la oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General con destino a la Oficina Comarcal de Asesoramiento de Cuéllar, declarándola desierta y nueva convocatoria.

13.—Aprobación y abono a la empresa adjudicataria VOLTAR, S. A., de las certificaciones números 1, 2, 3 y 4, por sus respectivos importes de 1.559.864, 1.039.909, 1.080.136 y 720.091 pesetas, correspondientes a las obras de acondicionamiento de la travesía de Carbonero el Mayor, incluida con el número 86/31 en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986-1987.

14.—Aprobación y pago a los diversos proveedores de las certificaciones números 3 y 4, por sus respectivos importes de 965.222 y 965.222 pesetas, correspondientes a suministros y trabajos en las obras de ensanche del puente de Ortigosa del Monte, en la carretera de Hontoria a Otero de Herreros, incluida con el número 28 en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985.

15.—Aprobación de la certificación número 2, por su importe de 1.984.330 pesetas y abono al adjudicatario don Juan Francisco Sánchez Rodrigo, correspondiente a las obras de unificación de bocas de incendio en varios pueblos de la provincia, correspondiente al Plan Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de 1986.

16.—Aprobación de las certificaciones números 1 y 2, por sus respectivos importes de 3.736.403 y 2.490.935 pesetas, correspondientes a las obras de refuerzo del firme de la carretera de La Salceda a Sepúlveda, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986-1987, y pago a la empresa adjudicataria, «Construcciones Siricio Sastre Sastre».

17.—Aprobación de las certificaciones números 1 y 2, por sus respectivos importes de 13.860.000 y 9.240.000 pesetas, correspondientes a las obras de refuerzo del firme de la carretera número 32 (tramo de Olombrada a Fuentesaúco), incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986-1987, y abono a la empresa adjudicataria Siricio Sastre Sastre.

18.—Aprobación de las certificaciones números 1 y 2, por sus respectivos importes de 5.984.100 y 3.989.400 pesetas, correspondientes a las obras de refuerzo del firme de la carretera número 80 (tramo de San Pedro de Gaíllos a Puente Murera), incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986-1987 y abono a la empresa adjudicataria PADECASA.

19.—Aprobación de las certificaciones números 1 y 2, por sus respectivos importes de 5.970.375 y 3.980.250 pesetas, correspondientes a las obras de refuerzo del firme de la carretera número 13 (tramo del cruce de Martín Miguel al Puente Zorita), incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986-1987 y pago a la empresa adjudicitaria PADECASA.

20.—Aprobación de las certificaciones números 3 y 4, por sus respectivos importes de 3.078.372 y 3.078.372

pesetas, correspondientes a las obras de ensanche de la carretera de La Salceda a Sepúlveda (Kms. 49,110 al 53,620), incluidas con el número 23 en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985, y abono a los diversos proveedores de suministro y trabajos.

21.—Aprobar y abonar las facturas de «VISANSU, S. A.», y de «INDUSTRIAS NUÑEZ, S. A.», por sus respectivos importes de 5.346.227 y 3.337.897 pesetas, por suministro de materiales contra incendios.

22.—Adquirir tres sillas de ruedas, manuales, para minusválidos de la Residencia Provincial de Ancianos, por un importe total de 101.700 pesetas.

23.—Aprobación y pago de diversas facturas correspondientes a servicios y suministros.

24.—Aprobación y abono de cinco certificaciones de obras y pago a los contratistas adjudicatarios.

25.—Aprobar los justificantes de inversiones realizadas por varios Ayuntamientos de la provincia en obras y servicios urgentes de interés público y pago de las subvenciones reconocidas para dicha finalidad.

26.—Examen y aprobación de justificantes de subvenciones concedidas por la Corporación y pago de las condicionadas a justificación previa.

27.—Adquirir, por contratación directa, diverso mobiliario a la empresa «MUEBLES LA UNION», por un importe total de 929.835 pesetas, IVA incluido, con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial.

28.—Adquirir nuevos títulos de la Deuda por importe nominal de 16.000 pesetas, en sustitución de otros propiedad de esta Diputación que han sido amortizados.

29.—Aprobación de la certificación número 1-B, correspondiente a las obras de abastecimiento a Navas de San Antonio, por importe de 4.633.355 pesetas, y pago al contratista adjudicatario WAT, S. A.

30.—Abonar a la Coral Agora, de esta capital, la cantidad de 971.000 pesetas, en concepto de aportación de esta Diputación a los gastos de la VII Muestra de Masas Corales y V Semana de Polifonía Sacra de Segovia.

31.—Consignar en el Presupuesto de 1987, pendiente de confección, los créditos necesarios para atener el pago de honorarios de relacción de proyectos correspondientes a las obras de rehabilitación de la Iglesia de San Sebastián, en Villacastín; obras complementarias de instalación eléctrica en el Palacio Provincial y obras complementarias de la Residencia de Ancianos en Nava de la Asunción, al Arquitecto señor Mas Guindal, Ingeniero Industrial señor Genique y Arquitecto señor Camarero.

32.—Enterado de los materiales empleados por el Servicio de Vías y Obras en el bacheo de calles en Cantimpalos, por importe de 733.870 pesetas.

33.—Aprobar y abonar la minuta de honorarios por trabajos de investigación de aguas subterráneas en el Polígono «Nicomedes García», de Valverde del Majano, presentada por el Ingeniero Técnico de Minas don Pedro Carrasco Morillo, por importe de 120.960 pesetas.

34.—Aprobación de las certifiaciones números 7, 8 y 9, por su respectivos importes de 129.845, 129.845 y 18.811 pesetas, correspondientes a la instalación de hidrantes de columna seca (lote número 3), en Adrados y Mozoncillo, y pago a la empresa adjudicataria Mariano Rico, S. L.

35.—Aprobación de las certificaciones números 7 y 8, por sus respectivos importes de 311.271 y 102.313 pesetas, correspondientes a la instalación de hidrantes de columna seca (lote número 2) en Fuentepelayo y Chañe, y pago a la empresa adjudicataria Mariano Rico, S. L.

36.—Aprobación de las certificaciones números 7 de saldo de liquidación de obras y 8 de las de instalación de hidrantes de columna seca (lote número 1) en Campo de San Pedro y Veganzones, y pago al contratista adjudicatario don Pablo Sanz González.

37.—Ruegos y preguntas: No se formularon.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que el acta correspondiente podrá ser examinada por cualquier interesado en la Conserjería del Palacio Provincial.

Segovia, 4 de julio de 1987.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.° B.°: El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.

2537

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Montes

ANUNCIO

De acuerdo con la Resolución de 24 de julio de 1987, de la Dirección General de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, por la que se fijan los períodos hábiles de caza «MEDIA VEDA» en todo el territorio de la Comunidad, y de acuerdo con el artículo 1.7 de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de fecha 22 de junio de 1987 («Boletín Oficial de Castilla y León» número 98, de 30 de junio), por la que se fijan los períodos hábiles de caza en todo el territorio de Castilla y León para la campaña cinegética 1987-88, ha acordado que para la caza de las especies CODORNIZ, TORTOLA, PALOMA TORCAZ, URRACA, GRAJA, GRAJILLA, CORNEJA y CUERVO, «MEDIA VEDA», la época hábil de caza queda abierta en esta provincia de Segovia los días 15, 16, 20, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de agosto, y los días 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de septiembre de 1987.

El ejercicio de la caza en las fechas establecidas de la «Media Veda» queda limitada a las rastrojeras y dehesas, para la defensa de las polladas de perdiz y otras especies cinegéticas.

Queda prohibido tirar desde las máquinas consechadoras o sus alrededores cuando éstas estén trabajando.

También se recuerda a toda persona que circule por el campo durante todo el verano extreme las precauciones, en evitación de incendios en montes, cultivos y rastrojeras.

Segovia, a 31 de julio de 1987.—El Jefe de la Sección de Montes, P. A.: Pedro Bernardi Betés.

2506

Delegación Territorial de Presidencia y Administración Territorial

ANUNCIO

A través de esta Delegación Territorial se está tramitando, con carácter voluntario, expediente sobre Agrupación Intermunicipal para sostenimiento de Secretario común, integrada por los siguientes municipios:

— Campo de San Pedro, Cilleruelo de San Mamés, Riaguas de San Bartolomé y Alconada de Maderuelo.

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados puedan formular alegaciones en el plazo de quince días en esta Delegación Territorial.

Segovia, 29 de julio de 1987.—El Jefe de la Sección, Felipe Sanz-Aránguez Sanz.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2411

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1, de Segovia

EDICTOS

DON ALFONSO PEÑA DE PABLO, Magistrado - Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en los autos de juicio ejecutivo número 122/85, seguidos en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, contra don José Alvarez Calvente y su esposa, doña María de las Nieves Núñez Rodríguez, cuyo último domicilio conocido fue en Etreros (Segovia), sobre reclamación de 350.000 pesetas de principal, 36.196 pesetas de intereses, 1.502 pesetas de ITE y 213.000 pesetas de intereses y costas; en los cuales he acordado requerir, por medio de edictos, a dichos demandados, para que en el término de TRES DIAS otorguen escritura pública de la finca subastada en este procedimiento, sita en Etreros (Segovia), en Plaza de la Iglesia, número 6, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa María de Nieva al tomo 2.208, libro 20, folio 13, finca 1.219, inscripción 4.ª; cuyo remate fue cedido a don Mauro González Aguado, vecino de Etreros, por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia con fecha 1 de julio de 1987.

Dado en Segovia, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Alfonso Peña de Pablo.—El Secretario (ilegible).

2429

Por tenerlo así acordado el Ilmo. señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1, de Segovia, en resolución del día de la fecha, dictada en la pieza cuarta del juicio verbal de quiebra número 266/86, de ELVIDIO DOMINGO, S. A., se convoca a los acreedores para el próximo día DIECISIETE DE NOVIEMBRE, a las CUATRO Y TREINTA HORAS de la tarde, a fin de que comparezcan en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle San Agustín, número 26, de esta ciudad, para celebrar junta general de acreedores para el examen y reconocimiento de créditos; habiéndose concedido un término hasta el día TRES DE NOVIEMBRE, inclusive, para que los acreedores presenten a los Síndicos nombrados los títulos justificativos de sus créditos.

Dado en Segovia, a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Alfonso Peña de Pablo.—El Secretario (ilegible).

2409

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2, de Segovia

EDICTOS

DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de que se hablará, en los cuales se ha dictado la siguiente:

SENTENCIA.—En la ciudad de Segovia, a nueve de julio de mil novecientos ochenta y siete.—El Ilmo. señor don Francisco Javier Vieira Morante, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2, de Segovia y su Partido, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía seguidos ante el mismo con el número 46 de 1986, entre don Ismael Vicedo Barnabéu, que gira mercantilmente con la denominación de «Agrupación de Juguetes Ibi», con domicilio social en Ibi (Alicante), mayor de edad, casado, industrial y vecino de dicha localidad de Ibi, representado por el Procurador don Alejandro González Salamanca García y defendido por el Letrado don José Ignacio González Aguado, como demandante, y la Cooperativa de Consumo San Frutos, con domicilio social en Segovia; don Ignacio Tapia Manso y don Juan Antonio Tapia Manso, mayores de edad y vecinos de Segovia, representado el primero por la Procuradora doña María Dolores Bas Martínez de Pisón y defendido por el Letrado don José Antonio de la Orden Arribas, como demandados, declarados en rebeldía la primera y el tercero por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad, ha pronunciado, en nombre del Rey, la siguiente sentencia; y

FALLO: Que estimo la demanda formulada por don Ismael Vicedo Barnabéu, contra la Cooperativa de Consumo San Frutos, don Ignacio y don Juan Antonio Tapia Manso, condenando a los demandados a que satisfagan al actor la suma de 613.290 pesetas, más sus intereses legales contados a partir de la presentación de la demanda, sin perjuicio de aplicar también, en su caso, los intereses que previene el artículo 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con expresa imposición a dichos demandados de las costas causadas.

Así, por esta sentencia que por la rebeldía de los demandados, Cooperativa de Consumo San Frutos y don Juan Antonio Tapia Manso, se les notificará en la forma determinada por la Ley de no solicitarse su notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Francisco Javier Vieira Morante.—Rubricado.

Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los referidos demandados, expido el presente, que firmo, en Segovia, a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Francisco Javier Vieira Morante.—El Secretario (ilegible).

2541

DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue expediente número 269 de 1987, por fallecimiento de doña María del Pilar Paz Rosa, hija de Angel y de Dionisia, que falleció en Villacastín (Segovia), el día 28 de febrero de 1979, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, en estado de casada con don Francisco Valverde Alvarez, de cuyo matrimonio no hubo descendencia; reclamando la herencia sus hermanos de doble vínculo, doña Victoria, doña Teresa Angeles, don Manuel Isidoro y doña María Paz Rosa, así como su esposo, don Francisco Valverde Alvarez, en la cuota legal usufructuaria correspondiente al mismo; habiéndole premuerto sus padres, don Angel Paz González y doña Dionisia Rosa Vicente, y por medio del presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

Dado en Segovia, a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y siete.—E/. Francisco Javier Vieira Morante. El Secretario (ilegible).

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2534

Ayuntamiento de Perosillo

EDICTO

Para las fiestas patronales de esta localidad que tendrán lugar los días 28, víspera, 29 y 30 de agosto próximo, se arrienda el local destinado a bar, todos los años, en los indicados días, con rendimiento óptimo, contando con toda clase de servicios de agua, luz, mostrador, etcétera.

Los interesados deberán ponerse en contacto con la Alcaldía para su contratación y concesión. El precio de este arrendamiento será a convenir.

Perosillo, a 28 de julio de 1987.—El Alcalde.

2493

Ayuntamiento de Escobar de Polendos

EDICTOS

Por don Fermín Marigómez Herranz, vecino de Carbonero el Mayor, actuando en nombre propio, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de obras para instalación de estación de servicio, a ubicar en el punto kilométrico 18,600, margen izquierda de la carretera C-603, Segovia a Aranda de Duero, término municipal de esta localidad.

En cumplimiento del artículo 30.2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública por término de diez días para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

Escobar de Polendos, a 24 de julio de 1987.—El Alcalde.

2492

Por esta Alcaldía, mediante resolución del día 9 de los corrientes, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha nombrado Teniente de Alcalde a los Concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Don José Félix San Felipe Rodríguez.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Juan Antonio Heredero Galindo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 de dicho texto legal.

Escobar de Polendos, a 23 de julio de 1987.—El Alcalde.

2482

Ayuntamiento de Aldehorno

ANUNCIO

Aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el arrendamiento de un local propiedad de la Corporación, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Aldehorno, a 26 de julio de 1987.—El Alcalde, Florencio Gil Pecharromán.

2269

BERNARDOS

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1987 por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 2 de junio de 1987, con el quórum establecido legalmente, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	2.651.531
2	Impuestos indirectos	726.965
3	Tasas y otros ingresos	3.835.000
4	Transferencias corrientes	4.708.313
5	Ingresos patrimoniales	2.545.853
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales ...	4.000.000
7	Transferencias de capital	2.450.000
	Total ingresos	20.917.662

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	5.333.028
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	7.862.000
3	Intereses	202.634
4	Transferencias corrientes	740.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	6.450.000
9	Variación de pasivos financieros ...	330.000
	Total gastos	20.917.662

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bernardos, a 9 de julio de 1987.—El Alcalde, Daniel Postigo.

2513

Ilmo. Ayuntamiento de Cuéllar

EDICTO

Don Evaristo Soto Cela, actuando en nombre de «Prado Vega, S. A.», ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de un Matadero Industrial de Conejos, a emplazar en el kilómetro 76 de la carretera Riaza-Toro.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cuéllar, a 27 de julio de 1987.—El Alcalde, Felipe Suárez Pérez.

2514

Ayuntamiento de Coca

EDICTOS

Don Pedro Sánchez Berguillo, actuando en nombre propio, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un bar en el local de su propiedad, ubicado en las proximidades de la Cañada, sin número, del casco de esta población.

En cumplimiento del artículo 30.2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública por término de diez días para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Coca, a 29 de julio de 1987.—El Alcalde, Ricardo Catalina Miranda.

2530

Don Francisco Gallego Zorzo, actuando en nombre propio, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejecución de proyecto de naves industriales para crianza de cerdos, en el solar ubicado en las proximidades del camino de Bernardos.

En cumplimiento del artículo 30.2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública por término de diez días para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Coca, a 29 de julio de 1987.—El Alcalde, Ricardo Catalina Miranda.

2529

Ayuntamiento de Riaza

EDICTO

Por don Héctor Sánchez García se solicita licencia de apertura de un establecimiento destinado a la actividad de exposición y venta de artículos artísticos y de regalo, en la calle de D. José Martínez de Velasco, número 7, piso bajo.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días.

Riaza, a 24 de julio de 1987.—El Alcalde, Mariano García Muñoz.

2404

NAVAS DE ORO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace saber que esta Alcaldía, por Decreto de fecha 3 de julio de 1987, acordó nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal del mismo don Tomás García de la Villa, con las funciones contempladas en el artículo 47 del citado Reglamento.

Navas de Oro, 20 de julio de 1987.—El Alcalde, Obdulio García Lozano.

2396

ALDEALENGUA DE SANTA MARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, fue designado el Concejal don Florencio de Lama Gutiérrez, por resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de julio de 1987, y dada cuenta al Pleno, con fecha 14 del actual, para que pueda ejercer las sustituciones en caso de ausencia o enfermedad del titular de la Alcaldía.

Se hace público para general conocimiento.

Aldealengua de Santa María, a 21 de julio de 1987.—El Alcalde, Domingo Gadea Nuño.

2400

PEDRAZA

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la modificación de las tarifas por el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable en esta localidad, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 189 y 190 del Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, que el texto íntegro del artículo 2.° de la misma ha quedado redactado como sigue:

«Artículo 2.° Las tarifas que regirán serán las siguientes:

— 15 pesetas el metro cúbico con un mínimo de 5 metros cúbicos mensuales por concesión.

— 35 pesetas el metro cúbico por cada uno que exceda del mínimo mensual previsto.»

Pedraza, 20 de julio de 1987.—El Alcalde, Teodoro Pascual Pascual.

2418

TORRECILLA DEL PINAR

El Alcalde que suscribe ha designado a los Concejales que seguidamente se relacionan y por el orden que también se indica para sustituirle en sus funciones como tal en casos de ausencia y enfermedad:

Primer Teniente Alcalde, don Francisco Romero Samaniego.

Segundo Teniente Alcalde, don Constantino Pérez Garrido:

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Torrecilla del Pinar, a 21 de julio de 1987.—El Alcalde.

2408

LANGUILLA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, fueron designados los Concejales don Ignacio Arranz Martín y don Carlos Quintana Benito, por resolución de esta Alcaldía de fecha 17 de julio de 1987, y dada cuenta al Pleno, con fecha 22 de julio actual, para que por el orden anotado puedan ejercer las sustituciones en caso de ausencia o enfermedad del titular de la Alcaldía.

Se hace público para general conocimiento.

Languilla, a 22 de julio de 1987.—El Alcalde, Venancio Berzal Asenjo.

2473

T U R E G A N O

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace saber que esta Alcaldía ha nombrado a los Concejales don Benjamín Martín Martín y a don Juan Jesús Sánchez Alvarez primero y segundo Tenientes de Alcalde de Ayuntamiento, para que, por este orden, le sustituyan en los casos previstos en el artículo 47 del mismo Cuerpo legal.

Turégano, a 24 de julio de 1987.—El Alcalde, Pedro Velasco Huerta.

2503

Ayuntamiento de Ayllón

ANUNCIO

Don Ildefonso Arribas Gadea, vecino del barrio de Santamaría de Riaza, ha solicitado licencia para la puesta en funcionamiento de un bar en dicho barrio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

Ayllón, a 27 de julio de 1987.—El Alcalde, Miguel Gómez Arnanz.

2478

Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas

ANUNCIOS

Por don Mariano y Regino Llorente Martín se ha solicitado licencia municipal para construcción e instalación de una explotación de ganado porcino, a emplazar en el paraje denominado Camino de Carbonero.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Escarabajosa de Cabezas, a 24 de julio de 1987.—El Alcalde.

2479

Por don José Ignacio Llorente Martín se ha solicitado licencia municipal para construcción e instalación de una explotación para 50 cabezas de ganado vacuno de carne, a emplazar en el paraje denominado Carravilla.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Escarabajosa de Cabezas, a 24 de julio de 1987.—El Alcalde.

2480

Por don Santiago y don Máximo Yuste Herranz se ha solicitado licencia municipal para construcción e instalación de una explotación de ganado porcino, a emplazar en el paraje denominado Hontanillas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Escarabajosa de Cabezas, a 24 de julio de 1987.—El Alcalde.

2477

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Alcaldía ha nombrado a don Licinio Pedrazuela Martín como primer Teniente de Alcalde y a don Julio Gómez Martín como segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, para sustitución de la Alcaldía, en este orden, en los términos del artículo 47 del Reglamento citado.

Escarabajosa de Cabezas, a 24 de julio de 1987.—El Alcalde.

2501

Ayuntamiento de Pinarejos

ANUNCIO

Habiéndose solicitado por don Andrés Tardón Torrego, en representación de Electricidad TAFER, de Mozoncillo, la devolución de la fianza constituida para responder de las obras de segunda ampliación de abastecimiento de agua a esta localidad; se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible, transcurrido los cuales se procederá al pago de la devolución de referencia.

Pinarejos, a 27 de julio de 1987.—El Alcalde, Marcos Ríos Sastre.

2524

Entidad Local Menor de Campo de Cuéllar

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.1, apartado g), del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se somete a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, el expediente de enajenación, mediante subasta pública, de un solar de 97 metros cuadrados, en la Avenida del Calvario, de esta Entidad Local Menor, al objeto de que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Campo de Cuéllar, a 24 de julio de 1987.—El Alcalde-Pedáneo, José María Sastre Esteban.

Imprenta Provincial—Cardenal Zúñiga, 8